ACTA DE APERTURA DE SOBRES

FECHA: **06 JULIO DE 2.017.-**
HORA: **15:30 HS.**
NOMBRE DEL LLAMADO: "CONTRATACION DIRECTA N°05/2017, ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA CON ID N° 332.382.-

En el Distrito de José Leandro Oviedo, a los 06 del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 15:30 Hs en las dependencias de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, los miembros de la UOC Prof. Nancy Roxsana Morinigo de Ojeda, la Prof. María Gill Verdun Ruiz Díaz y la Prof. Claudia Yolanda Riveros, como representantes de la Municipalidad de José Leandro Oviedo, proceden a la Apertura de sobres de conformidad las disposiciones establecidas, se deja constancia, que no se encuentran presentes ningún representante.-

A continuación se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos de la única oferta económica participante, bajo el amparo de la Resolución DNCP N° 522/15, conforme al siguiente detalle de planilla, la palabra SI(presento el documento), la palabra NO(no presento el documento); NC(no corresponde):

1) FIRMA MAJO VARIEDADES DE RAMON VELAZQUEZ DELVELLA CON RUC N°1180864-0, MONTO TOTAL DE GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS(33.038.500 Gs).-

Documentos	(1)
I Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	
A) Formulario de Oferta *	SI
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	SI
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI
II Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SI
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	SI
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	SI
V. Otros documentos	
a) Balance de los últimos tres años: 2013, 2014, 2015.	SI
b) Copia de contratos y /o facturas de ventas	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta de apertura de ofertas y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme a la Ley , en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el Acta, los miembros de la UOC, y los representantes de las empresas que se encuentran presentes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.- CONSTE

Nancy Moringo de Ojeda
COMITÉ EVALUADOR

Claudia Yolanda Riveros Arrua
COMITÉ EVALUADOR

Maria Gill Verdun Ruiz Díaz
COMITÉ EVALUADOR